

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENGUAS - Dr. MIGUEL PEREA

Secretario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI - Administrador: FERNANDO O. PLÁ

Organo de los Circulos Católicos de Obreros del Uruguay

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Daymán 126 - Horas de Oficina: 9 a 12 m. - 2 a 5 p. m.

Teléfono: La Cooperativa núm. 530
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1.20
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

Indicador cristiano

Miércoles 13 - Stos. Julián, Felipe y comp., y Mr. y San Eulogio, abad.
Jueves 14 - La Exaltación de la Santa Cruz de negro S. J. C. Stos. Crescencio y Victor mrs. Sja. Riquelme, mrs.
Viernes 15 - Stos. Nicomedes, pbro. y mrs. Emiliano y Jfeimlas, mrs.
Sábado 16 - Stos. Cornelio, papa y mrs. Cipriano, ob. y mrs. y Rogelio mrs.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 13 DE SETIEMBRE DE 1905

El divorcio en la Cámara

No hay dos opiniones: la discusión iniciada en la Cámara de Representantes, alrededor del trascendental asunto, envuelve una derrota moral para los divorcistas. Nuestros adversarios bien lo conocen. Si sus portavoces en la prensa reflejan una alborotada satisfacción por el resultado de la primera votación es porque no puede ser de otro modo. ¿Cómo habrían de confesar sus sentimientos? ¿Cómo habrían de permitir que el público se percatase de la verdad de las cosas? No. Deben mistificar hasta el fin. Esa es su misión.

Correspondientes, si, el triunfo material. Una mayoría reglamentada de diputados que han comprometido sus votos sin conocer la cuestión—salvo excepciones que siempre las hay—votó el rechazo de la moción de aplazamiento formulada en términos elocuentes por el distinguido representante doctor Rodríguez Larreta. Esa mayoría, con la fuerza brutal de su número, no atendió razones; sorda a los clarividentes dictados del deber que las circunstancias de oportunidad imponen, quiso tratar de inmediato el proyecto del doctor Onetto Viana como si una necesidad fatal lo reclamara con urgencia. ¿Qué importaba una dilación de dos meses? Esa mayoría que se jacta de su firme cohesión ¿podría ser, acaso, quebrantada en ese tiempo? Con el aplazamiento determinado no se beneficiaba la madre rez de juicio? ¿no se daba tiempo a compulsa la verdadera situación de los hogares uruguayos a quienes afecta única y exclusivamente la proyectada ley? ¿No se venía así en conocimiento exacto de si el país la necesita o no?

Crean nuestros lectores que los divorcistas sostuvieron su actitud con consideraciones atendibles; sí, querían que haciéndose cargo de la magestad del debate, entraron al combate de las ideas con la visera de la inteligencia alta, oponiendo razones a razones, rebatiendo argumentos con argumentos, neutralizando la elocuencia con la elocuencia. Nadal... Triste es espectáculo de la mentalidad divorcista. Solo una razón surgía de ese medio de la desordenada oratoria puesta al servicio del proyecto de ley; solo una razón, esgrimida en todos los tonos, con todas las modalidades de la voz: hay mayoría formada, la mayoría es divorcista, la mayoría debe rechazar toda moción de aplazamiento, la mayoría... siempre la mayoría. Y esta mayoría que a su infijo juega con la dignidad del hogar uruguayo, abusa de su fuerza, da un palpable ejemplo de sectarismo ciego y suministra pruebas fehacientes de su ignorancia crasa de su falta de preparación, de su desconocimiento del país, para abordar asuntos de tanta trascendencia social y moral.

El espectáculo dado por la Cámara en su sesión del sábado pasado, es uno de esos que califican para siempre a una legislatura. Es uno de esos espectáculos que sirven de pedestal a los verdaderos talentos, a las inteligencias vigorosas, a los criterios clarividentes, y son una piedra afilada para las mediantes abundantes, que en su atrevimiento, carácterístico, buscan la mayor espectacularidad, aun a costa del ridículo. La sociedad uruguayana, visiblemente en sus sentimientos, indignada por oradores elocuentes, distinguidos por su significación social y política. Fue

la verdadera victoria, la victoria del talento, de la elocuencia y de la razón.

Por el propio decoro de los divorcistas uruguayos es de desearse que los señores diputados partidarios del proyecto de ley en discusión aporten al debate oradores que lo sepan mantener a la altura de distinguida elocuencia a que lo han llevado sus impugnadores. El argumento de la mayoría no basta.

En la misma escuela

Creíamos patrimonio exclusivo de cierta prensa, habituada al género chico, hecha a vivir en manos de pilluelos y gente de rompe y rasga, el tipo de insultar a dignísimas damas y nobles doctores, mercedoras de todo el aprecio y respetuosa deferencia que les rinde en todo el mundo civilizado la cultura y las reglas más elementales de buena crianza.

La sesión de la Cámara de Representantes del sábado nueve del actual ha comprobado acabadamente, que, no solo en las columnas de esa prensa sin escrúpulos ni respetos a nada ni a nadie se sabe insultar injustamente a virtuosas damas y niñas indefensas. Hay quien recoge en esa escuela de la prensa callejera frases reñidas con la modernidad y la cultura para arrojarlas, a modo de puñados de lodo, a la frente delicada de nuestra más culta sociedad. También desde la tribuna del Parlamento, que debió protestar sin duda con su mutismo contra tamaña atrocidad, desde esa tribuna, levantada para patrocinar los sagrados intereses, del pueblo y defender sus derechos legítimos desde esa tribuna se dirigen agravios indignos, hijo del despecto o fruto del desconocimiento de los principios más elementales de la alta consideración que se debe a las virtuosas matronas y niñas.

Nosotros recogemos los aceros de justa indignación y enérgica protesta que por todas partes del país entero se levanta contra tan inusitada descortesía e irrespetuosos conceptos lanzados desde la tribuna de la representación Nacional y por uno de sus miembros contra nuestras madres, contra nuestras esposas y contra nuestras hijas y los consignamos en estas columnas como testimonio perenne de respeto y tributo de admiración a las virtudes acrisoladas de las mismas, puesto que ellas constituyen el más rico patrimonio de nuestros hogares.

Se hizo oír, es verdad, la voz potente de algún miembro de la Cámara, que condensó en el acto los latidos de protesta del hogar uruguayo contra la atroz injusticia.

Honor a esa voz que sabe sentir con el alma de la patria que es el hogar.

Honor a esa voz que sabe de honor y de cultura. El hogar uruguayo se lo agradecerá y se lo tendrá en cuenta la parte ofendida.

Pero creemos que eso no basta. Es necesario que el Parlamento repare debidamente la injuria lanzada en su presencia contra lo más selecto de nuestra sociedad y de nuestra Patria, representada en las firmas que al pie lleva la solicitud contra la ley denigrante y bochornosa del divorcio.

Por nuestra cultura, por su propio honor se impone una reparación y es de esperar que esa reparación venga y venga cuanto antes y la mejor forma sería el rechazo inmediato del proyecto desdorado y humillante, importación ridícula y sin razón de ser, mala imitación de lo malo que en otras partes se ha hecho, con gran daño de la organización de la familia y menoscabo de los grandes intereses sociales y ruina total de las buenas costumbres.

Si los representantes del pueblo en ambas Cámaras saben cumplir con los compromisos contraídos ante la Nación y respetar a ellos y no a miras particulares, más o menos interesadas, si son caballeros y han prestado en conciencia, sin distinguirse de mala ley, el

solemne juramento que al entrar en aquel recinto augusto les exige la Constitución, deben inspirarse en la conducta del Parlamento de la gran República del Brasil, que ni siquiera tomó en consideración semejante proyecto.

¿Qué ejemplo hermoso de cordura, de patriotismo y de entereza de carácter nacional, que no acepta porque sí y porque viene del otro lado del charco, cualquier cosa que desde allá viene, porque allá no hay ni por donde mirarla que no cause instintivas náuseas. Veremos si el ejemplo empujador del Parlamento de la gran República brasileña tiene en el nuestro una repercusión digna y honrosa.

Veremos, si, como aquel gran Parlamento, este acredita títulos de cordura y de independencia de carácter de que tanto se alardea y si las injurias incalificables dirigidas desde su sala de sesiones contra nuestras matronas y niñas tiene así la justa y merecida sanción que el honor del Parlamento reclama y exige la cultura social e impone la dignidad de la virtuosa mujer uruguayana.

Los grandes festivales

del Circulo de Montevideo

El sábado próximo a las 8 y 1/2 p. m., comenzarán los festivales organizados para amena distracción de los asociados.

He aquí el programa que regirá: Conferencia histórica con proyecciones luminosas, tema: Las Cruzadas, por el señor Victor Escardó y Anaya. Por el Biógrafo Cinematográfico Paris: La emocionante caza del jabalí por 35 perros.

Parisienses—Duelo en la Edad Media—Riña de jugadores—Libertad de palomas mensajeras—Exposición de París de 1900: los Palacios de la calle de las Naciones vistos desde el Sena—Jardín de aclimatación (Paseo de animales) Baño inesperado—Riña y mojadura—El Hada de los niños...—(Vista premiada en París).

Novedad!!—Nuevamente de paso por esta capital el príncipe imperial japonés, Olum-Cochinovitch nos deleitará con sus extraordinarias habilidades, y pintará ante el público sus artísticos e imponderables: Cuadros Relámpagos.

Los puntos principales de la conferencia histórica del señor Escardó y Anaya sobre «Las Cruzadas» son las siguientes:

El mundo en la edad media—Musulmanes y cristianos—Pedro el Ermitaño y Godofredo de Bullón—Primera cruzada—Batallas de Nicea y Dorilea—Tomás de Antioquia y Jerusalem—La segunda cruzada—Luis y Conrado—Ricardo Corazón de León, Federico Barbarroja y Felipe Augusto en la tercera cruzada—Constantinopla; cuarta cruzada—Juan de Brienne y caballeros de San Juan; quinta cruzada—Las cruzadas de San Luis, Aigues-Mortes y Tónex—Fin de las cruzadas; sus resultados.

Las vistas representan los lugares geográficos del pas de los cruzados y cuadros de los grandes acontecimientos.

Un artículo curioso

del doctor Thompson

El doctor Thompson, conocido pastor protestante, de nuevo ha vuelto a escribir en «El Día» sobre el divorcio.

Su artículo sin prólogo deniega una clase comienza así:

«Artículo 5. Constitución Nacional: «La religión del Estado es la Católica Apostólica Romana».

Artículo 1.º «El Estado... es la asociación política de todos los ciudadanos».

Ergo, La religión Católica Apostólica Romana es la asociación política de todos los ciudadanos.

Nos parece que el señor Tomp-

son se ha olvidado un poco de la lógica que ha estudiado.

De dónde habrá sacado dicho señor de que siendo el Estado la asociación política de todos los ciudadanos y siendo la religión del Estado la Católica, la religión católica apostólica romana es la asociación política de todos los ciudadanos?

A lo más nos parece que hubiera podido sacarse esta otra: La religión de todos los ciudadanos es la católica apostólica romana.

¿Qué esto no es así y que de piera serlo?

Tiene la explicación el doctor Thompson en otra parte de la misma constitución que tolera los otros cultos, entre ellos el protestante.

Si bien tolera que los habitantes profesen tales o cuales cultos, el estado en cuanto estado y en todo lo que atañe a la organización social del país es católico y debe serlo. Por eso los gobiernos que se apartan de la religión católica y lo que es más aún procuran introducir leyes abiertamente opuestas a ella, violan lastimosamente la Carta orgánica de la Nación, respetada por gobiernos anteriores en una forma verdaderamente solemne.

No sabemos si el señor Thompson conoce el caso que vamos a citar; no sería extraño que no lo conociera, cuando son muchos los que nunca han oído hablar de él:

Elegido presidente don Atanasio Cruz Aguirre sus amigos le instaron a casarse por la Iglesia, invocándole el artículo 5.º de la Constitución. El distinguido hombre público dándose cuenta de la trascendencia y de la verdadera significación de ese artículo acató esas indicaciones, rindiendo pleito homenaje a la religión del Estado.

Así se cumplió y debiera cumplirse siempre la constitución del Estado.

No olvidará el pastor yankee que el Presidente de la República al aceptar el mandato para sobre los santos evangelios y ante Dios Nuestro Señor proteger la religión del estado y sobre todo observar y hacer observar fielmente la Constitución.

¿Se dará cuenta con lo dicho el pastor de la manera como debe entenderse el artículo 5.º?

Creemos que sí y también alcanza hasta donde llega la libertad de cultos establecida, porque si así no fuera no tendríamos el gusto de verlo batallar por la religión de Lutero en esta nuestra república; pero si bien se da cuenta de la tolerancia de cultos no se da cuenta de que la extralimita, porque el doctor Thompson no es siquiera ciudadano legal y tiene el atrevimiento de criticar nuestras leyes y hablar de ellas como si fueran propias e incitar a los diputados a que violen la constitución del estado.

El doctor Thompson pretendiendo imponerse en nuestra república nos hace recordar la denuncia ya aparecida en la prensa de Montevideo de que el plantel protestante entre nosotros es una avanzada de la política entrometida e imperialista de los Estados Unidos y que tan triste ejemplo nos ha dado en Panamá en estos últimos tiempos.

La ilustración del misionero yankee en que estribará, en los libros o en las libras que le envían de su patria los Estados Unidos?

¡Mire usted que hacen gracia los yankees metiéndose a interpretar el artículo 5.º!

DOLLARS.

Los datos verdaderos

He aquí otros párrafos de la Conferencia del señor Almada:

Vengamos nuevamente a la grande, a la gloriosa Francia, cuyas semejanzas de origen, carácter y costumbres la hacen más apta para servir de término de comparación con nosotros y los demás pueblos sudamericanos. Hace algún tiempo se publicó en Montevideo, con alemán triunfal por un diario divorcista, una estadística que había servido de arma a M. Naquet, cuando se trató en 1894 el proyecto del mismo, copiado en ley después de adictos desonores. Atribuyendo Naquet erróneamente grandes semejanzas de carácter a Alsacia y Lorena y Bélgica

con aquella gran nación latina, hacia un estudio comparativo entre el porcentaje de separaciones en Francia antes del divorcio, y el de los divorcios en Bélgica y Alsacia-Lorena. Resultaba de sus datos, —que quiero suponer exactos— que había en estas últimas regiones un divorcio por cada dos separaciones en Francia. Lo que llamaba Mr. Naquet, por no estar en su propósito; era que en Alsacia-Lorena y Bélgica, la separación, también permitida por las leyes, había seguido una marcha paralela a los divorcios; y lo que calla también los admiradores de Naquet es el desfrenado de divorcios que se ha operado en Francia desde la sanción de esa ley punaceña. Creo que admitiere conmigo que ningún país puede servir mejor como término de comparación con la Francia, que la Francia misma. Pues bien, pondré a vuestra vista los resultados de las últimas estadísticas oficiales. Debad rectificar, empero, en obsequio de la buena fe, que el extraordinario aumento de los años 1884 y 85 estaba ya previsto por los legisladores. Era la liquidación de todas las deudas matrimoniales acumuladas durante largos años. En 1886 decreta de golpe el número de los divorcios, pero a partir de ese año empieza la marcha ascendente sin declinar un momento hasta 1897, fecha a que alcanzan mis datos exactos, como me consta que ha seguido en constante aumento hasta 1904 y seguirá hasta que los franceses, que ya se dan cuenta de su error, no opongan un freno a la acción desquiciadora del remedio. Las cifras que van a desfilarse a vuestra vista, prescinden de las separaciones de cuerpo que, paralelamente a los divorcios van en rápido crecimiento. He aquí los datos oficiales:

AÑOS	DIVORCIOS
1884	1.657
1885	4.777
1886	2.950
1887	3.636
1888	4.708
1889	4.786
1890	5.457
1891	5.762
1892	5.772
1893	6.184
1894	6.419
1895	6.743
1896	7.051
1897	7.460

Pero hay más aun. ¿Ha aumentado como se esperaba, con las comodidades del divorcio, el número de matrimonios?—No ha aumentado, habiendo al contrario, disminuido en los primeros años. ¿Ha aumentado la natalidad?—¡Todo al revés! ha disminuido, con gran horror de los estadistas que ven en este fenómeno la decadencia irremediable de la Francia!—¿Habrá siquiera menos natalidad ilegítima?—No señores, hay más! pues mientras la proporción era de 7.9 ojo en 1883, se ha elevado en solo 10 años, a 8.8 ojo y mientras el número de nacimientos legítimos ha disminuido en 65.621 por año, el de los ilegítimos ha aumentado en 5319. Rapito que son datos oficiales.

La Conferencia del señor Carve

Sobre el divorcio

Como lo estaba anunciando efectuada el lunes de noche la conferencia del señor Amaro Carve sobre el proyecto de ley de divorcio que tantas discusiones ha provocado.

El salón del Club Católico se encontraba lleno de gente, contando también algunas damas distinguidas de nuestra sociedad.

A eso de las 9 de la noche comenzó el señor Carve su conferencia que duró más de dos horas.

El tema propuesto fué desarrollado por el orador a satisfacción de todas las oyentes. Demostró la inutilidad del divorcio y los males que engendra, basándose en sólidos argumentos históricos y filosóficos, religiosos y políticos, morales y legales. Probó concluyente como la ley propone es anticonstitucional bajo todos puntos de vista, criticando acerbamente la actitud de los diputados que de antemano se habían comprometido a votar esa ley sin atender en absoluto a la discusión.

Apoyándose en razonamientos concluyentes demostró que la indisolubilidad del matrimonio ha sido el ideal de todos los pueblos; cómo el divorcio favorece el suicidio, según los trabajos de Morelli; como en fin, el divorcio es causa de disolución y de inmoralidad.

Hizo una brillante apología de la Religión Católica, combatida en nuestro tiempo y sobre todo en nuestro país por un sectarismo ciego e intransigente.

A grandes rargos he aquí tratado de compendiar los principales tópicos de la conferencia del señor Carve, que ha sido un verdadero éxito.

El divorcio

SU DISCUSIÓN EN LA CÁMARA

Victoria moral y derrota material

La fuerza brutal de la mayoría

En otra sección hacemos comentarios a la primera sesión de la Cámara ocupándose del proyecto de ley de divorcio. Aquí transcribiremos la síntesis de la discusión.

Sr. Presidente—En discusión general el proyecto de ley de divorcio.

Sr. Rodríguez Larreta—Pido la palabra.

Informe infeliz

Yo entiendo, señor presidente, que no hay dos opiniones sobre la importancia y trascendencia de este asunto.

Los partidarios del divorcio y los adversarios, declaran, a una voz, que es un asunto que compromete el orden social, que afecta directamente a la familia, y, por consiguiente, que su estudio y su sanción, deben ser materia de detenidos y muy meditados debates.

Considerando que estas ideas están fuera de toda discusión, me parece que una Cámara, que se da cuenta de su misión y de la trascendencia de la resolución que va a adoptar, no puede comenzar este debate, con un informe de una comisión en mayoría, extendido en una breve carilla de papel...—(Apoyados—No apoyados).

— con un informe que revela que esa comisión en mayoría, no se ha creído en la obligación de estudiar el proyecto sometido a su consideración.

Sr. Pérez Olave—Se adelanta el señor diputado. Lo ha estudiado, y tan lo ha estudiado, que está obligado su miembro informante a dar explicaciones...

Sr. Tiscornia—Revela que no lo ha estudiado.

Sr. Onetto y Viana—Se declara que no lo ha estudiado y eso no es cierto.—(Murmullos e interrupciones).

Sr. Presidente—Se ruega a los señores diputados que hablen por su orden.

Tiene la palabra el señor diputado Rodríguez Larreta.

Citas al caso

Sr. Rodríguez Larreta—En todas partes del mundo, señor presidente, cuando las Cámaras han abocado la resolución de este gran problema, se han nombrado comisiones especiales de investigación, para que estudiaran hasta las condiciones del país, como se hizo en Italia, para resolver después, si dadas esas condiciones, debía o no debía adoptarse el proyecto de divorcio, presentado en 1891, si no recuerdo mal, por el P. E. al Parlamento italiano.

En la República Argentina, recientemente, antes de abocarse al conocimiento, el estudio en Cámara del asunto, se resolvieron diversos aplazamientos, y por último se señaló, con una anticipación de muchos días, una sesión especial para tratar el asunto, haciéndose así como una prevención a todos los diputados, de que el asunto se trataría en día determinado, para que todos se prepararan especialmente para dar su voto.

Sr. Onetto y Viana—Pero la Comisión de Legislación no informó en el Parlamento Argentino; hizo un informe mucho menos extenso que el nuestro.

Sr. Rozlo—Pero la opinión pública en la Argentina hacía cuatro años que se ocupaba del asunto.

Sr. Arena—En esa Cámara eran quizá antidivorcistas, y solo como medida dilatoria pudo proponerse eso.—(Aplausos en la barra).

Sr. Presidente—Se observa a la barra que lo está prohibida toda manifestación.

Sr. Rodríguez Larreta—Señor presidente: yo creo que el señor diputado Arena se anticipa a los sucesos, porque yo, por mi parte, no sé si esta Cámara es divorcista o no lo es.

Sr. Manini Ríos—Lo que quiere decir el señor diputado Arenas, es que solo como medida dilatoria se puede proponer la medida que ha propuesto el doctor Rodríguez Larreta.

Sr. Rodríguez Larreta—Pediría que no se me interrumpiera, no solo porque en el caso, no se me debe interrumpir, sino porque se está estableciendo en nuestros debates, una corupción que dará lugar a que no se pueda hablar.—(Apoyados).

Sr. Presidente—Se ruega a los señores diputados que no interrumpen al orador.

Interrogando

Sr. Rodríguez Larreta—El artículo 60 del Reglamento, señor presidente, dice textualmente, lo siguiente: (lee) «Cuando el asunto fuere de fácil resolución o crea la comisión que no es de mayor necesidad el informe por escrito, podrá anunciar a la Cámara que el informe será verbal y encargará a uno de sus miembros darle».

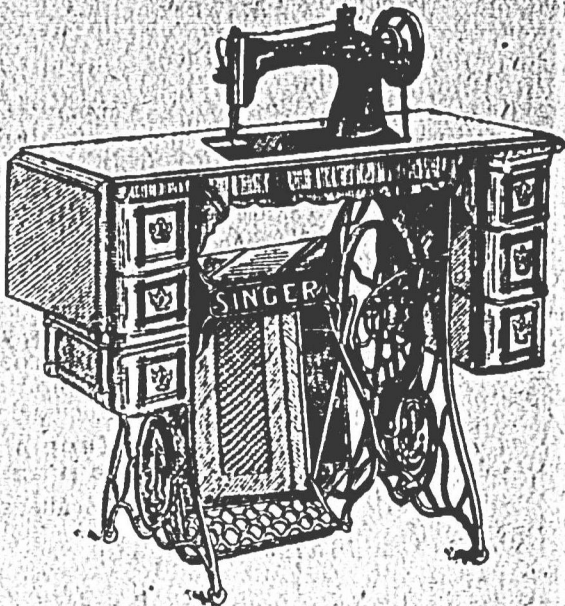
AL PÚBLICO

El elogio mayor que puede hacerse de una casa, es que todos quieran imitarla

La Compañía Fabril SINGER

Avisa al público en general, para que no se deje engañar con imitaciones y falsificaciones, porque comerciantes poco escrupulosos, tratan de vender al público máquinas muy inferiores, dándole el nombre de SISTEMA SINGER, con perjuicio de los compradores de buena fe.

Nuestras legítimas máquinas de coser SINGER no se venden en ninguna casa de comercio, sino solo en las sucursales que la Compañía establece en toda la República.



En Montevideo, calle Sarandí 201
Oficina Central para la R. O. del Uruguay: Agraciada 175

Se necesitan agentes y corredores.

SINGER SEWING MACHINE Co.

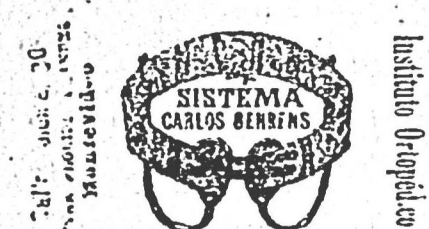
Carpintería Artística
DE
SANGUIGNÉ Y CANEPA
Calle Batovi, 25 y 27
MONTEVIDEO

TALLER MECÁNICO
DE CARPINTERÍA, TORNERÍA

FABRICA DE MUEBLES A VAPOR
DE
BARRIOS II
Calle Uruguay 604 y Minas 145 y 147
Teléfono «La Uruguay» 226
MONTEVIDEO

TIENDA
DE CORREA LUNA HERMANOS
144 CAMARAS 144.—Montevideo
PRECIO FIJO
Teléfono: «La Uruguay» número 73.

Repárase sistema Carlos Behrens



Hezamos sin elástico de metal, privilegiados en la República Oriental y Argentina.—Corsets ortopédicos para curar las deformaciones de la espina dorsal.—Fajas con sus aparatos para las quebraduras del ombligo, ídem para dolores espinales, ídem para adelgazar y enfermedades del vientro.—Aparatos para riñones móviles y flotantes y para diversas enfermedades del estómago.—Resplandores para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja.—Piernas y brazos artificiales.—Pídanse prospectos que se remiten gratis.—Todos los aparatos con garantías por su eficacia.—Carlos Behrens, ortopélico

Antigua Ferretería y Pinturería
Antigua Ferretería y Pinturería
261—CALLE AGRACIADA—261
al lado de la Iglesia Aguada
PRECIOS MÓDICOS

Folleto de «El Amigo del Obrero» 29

BEATRIZ

POR

La condesa de Veilles

—Socorramos primero a esta joven, dijo el anciano campesino, un poco de agua y tornará en sí; echámosla en esa almohada y procurémosla volver a la vida. Apartad ese perro, pero sin pagarle; es un excelente animal y cumple con su deber. Los esfuerzos reunidos de algunos hombres lograron apartar a Actón, durante algunos segundos, arrancaron a Beatriz del cadáver; la echaron, y moviéndola las caderas y la palma de la mano con agua helada.

Por fin abrió los ojos, más río no lejos de ella el cadáver de la condesa, y los cerros se seguían.

FABRICA NACIONAL A VAPOR DE

Jabones finos para tocador y medicinales DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurosos, Bicoloro, Fénico, Alquitran, y entre estos el Naftol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N.º 371.—Teléfono «La Uruguay» N.º 936.

Francisco Caruso y Cia.
PINTORES
Se encargan de todo trabajo concerniente al ramo
ESPECIALIDAD
en decoraciones al óleo, al fresco e imitaciones p.p. y al temple
Todo en estilo moderno

Se atienden trabajos para cualquier punto de campaña
Calle Soriano núm. 343
MONTEVIDEO

¡¡ Aquí está !!
Almacén y Baratillo de comestibles
CALLE PAMPAS, 148 ESQ. PANAMÁ, 35 Y 37
DE
Clemente Gutierrez

Surtido general en comestibles, especialidad en licores y vinos finos.
Recomendable surtido en conservas españolas, francesas, italianas, etc., etc.
Lozas, the y café.—Todo de primera calidad
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Se lleva a domicilio
Calles Pampas, 148 esq. Panamá, 35 y 37
MONTEVIDEO

—¡Ah! ¡por qué me ha salvado Dios! murmuró.
—Pero nuestro padre, contestó Nicette con una presencia de espíritu superior a su edad.
—Tienes razón, amiga mía, repuso Beatriz levantándose; mi padre eucumbirá si yo no estoy a su lado para sostenerlo.
La estatua de la Virgen estaba apoyada en el cobertizo; las miradas de Beatriz cayeron sobre ella, sobre esa protectora divina a la cual debía su salvación.
—¡Ah! os habéis pues llevado mi madre! ¿Y la mía donde está? ¡dónde, está la mía contestaba Nicette. Acaso, Beatriz mía acaso soy tan desgraciada como vos.
—¡Madre! ¡madre! ¡madre! repetía la señorita de Rochemonté.
—¡Dejame que la vea otra vez, que abraze a mi madre! ¡mi querida madre!
Ese grito de la naturaleza, ese grito que es el primero que aprenden a pronunciar el corazón y los labios enterneció a todos los que lo oyeron.
Todo tenemos una madre, todos hemos

recibido de ella los cuidados, las caricias las mil dulzuras que todo ella puede dar, y que echamos siempre de menos cuando la hemos perdido.
Hasta el anciano lloraba.
—¡Ah! ¡Señor! es una cosa muy cruel para una niña encontrar a su madre de esta suerte! ¿Y su padre dónde está? Allí acaso con el hermitaño, ¡que alijado va a quearse.
—¡Su padre! ¡su padre! contestó Nicette llorando cada vez más, está en la cárcel. Esta señorita es la condesa de Rochemonté.
—¡Rochemonté! la hija de esos nobles señores que poseían todo el país! Este valle y esa capilla era antes suya! Una tan noble señorita en este sitio!
—Y su pobre padre! Esta mañana le hemos visto pasar por la carretera con los gendarmes. Aseguran que ha muerto a ese malvado de Britin.
—Esto no es verdad, más si lo fuera, habría hecho muy bien, pues Britin le había robado su hacienda.

Avisos profesionales

ARTURO SEMERIA—Abogado—Escritorio: calle Capelana, 17.

Ure. BILALFINA—Médico—Cirujano—consultas de 1 a 2, Piedad 144.

LUIS P. LENGUAS médico cirujano; consultas de 2 a 3 p.m. Agraciada 132.

MIGUEL PEREA abogado. Estudio: calle Mercedes 118.

CONRADO GONZALEZ BARBOT—Escribano. Misiones 173 y 175.

ANTONIO HARAN—Médico cirujano, consultas de 1 a 3. San José 83.

ESTEBAN J. TOSCANO—Médico cirujano, Consultorio: Agraciada 201.

DEAMBROSIS, médico, Rondeau 44, consultas de 2 a 3 p.m.

VADORA, médico, Cerro 273, consultas de 1 a 3 p.m.

FLEURQUIN, médico, 18 de Julio 806, consultas de 1 a 3 p.m.

SALTERAIN, oculista, Canelones 263, consultas de 1 a 2 p.m.

VALLÉ, médico, Progreso 90, consultas de 3 a 4 p.m.

OBIOL, médico, Colón 418, consultas de 1 a 3 p.m.

REAL DE AZUA, médico, Daymán 158, consultas de 1 a 3 p.m.

PAYSE, médico, Camino Millán 310, consultas de 2 a 4 p.m.

VEIGA, médico, Sierra 60, consultas de 1 a 3 p.m.

RODRIGUEZ ANIDO, médico, Uruguay 579, consultas de 2 a 4 p.m.

OLIVERES, médico, Caigua 14, consultas de 1 a 3 p.m.

SCHIAFFINO, médico, Buenos Aires 103, consultas de 1 a 3 p.m.

JOSE E. PONCE DE LEON—Corredor. Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio de 1 a 4 p.m.

LECCIONES A DOMICILIO—Se dan lecciones de bordados en oro, blanco, sedas y pintura. Tratar: Cerro núm. 27A.

IGNACIO BERGARA—Escribano público.—Misiones 180, entre 25 de Mayo y Rincón; Teléfono: Cooperativa 189.

JUAN VARESE—Escribano público—Escritorio: Misiones 218. Domicilio particular: Joaquín Requena 176.—Montevideo.

JOSE S. GONZALEZ—Escribano público. Ha trasladado su oficina a la calle Misiones núm. 173 y 175.

JUAN LLADO.—Tasador y constructor ha cambiado su domicilio a la calle de Mélanos 222, entre San José y Soriano.

ALEJANDRO GALLINAL—Doctor en medicina, Daymán 157. Consultas de 3 a 4 p.m., los lunes, miércoles y viernes.

BERNASCONI Y PUPPO (hijo) Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Piedad, 6 (Aguada).

JUAN B. BAZZANO.—Escribano público. Misiones 180 entre Rincón y 26 de Mayo, 18 de Julio 164 (Unión). Teléfono: «La Cooperativa» 189.

J. A. AGUERRE.—Médico cirujano.—Especialista en las enfermedades nerviosas.—Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p.m. San José 6216.

SALVADOR CAZEUX.—Balanceador público. Se encarga del arreglo de sucesiones, tramitación de asuntos judiciales y cobranza de alquileres.—Paysandú 397.

Para diarreas e indigestiones de los niños, jarabe del Globo para Empacho

—¡Jacob! le interrumpió el anciano ¿quién está diciéndote un crimen es siempre un crimen sea cual fuere la causa porque se comete, y nada lo excusa; ¿verdad? Ese pobre señor no es culpable; lo eres y si lo es a Dios y no a nosotros toca juzgarlo. ¿Está dispuesta la lancha?

—Sí, mi amo.

—¡Pues! bien métense en ella los con migo y partamos. vosotros cuidad de las jóvenes, y cubrid ese pobre cuerpo; me da lástima.

Beatriz se levantó oyendo dar esta orden, y viendo partir la barquilla.

—¡Ay de mí! ¡dijo! séguenla! la con la vista ni buena y santa madre, no os traigan a ver!

—Pero traerán acaso la mía, penso Nicette, más no se atrevió a decirlo por no afligir a su amiga con su esperanza.

—Amigos míos, dijo Beatriz con una dignidad que hubiera hecho reconocer en ella la heredera de una noble raza, os ruego que pongáis a mi madre sobre almohadas y la coloquéis al pie de la Virgen.

—¡Jacob! le interrumpió el anciano ¿quién está diciéndote un crimen es siempre un crimen sea cual fuere la causa porque se comete, y nada lo excusa; ¿verdad? Ese pobre señor no es culpable; lo eres y si lo es a Dios y no a nosotros toca juzgarlo. ¿Está dispuesta la lancha?

—Sí, mi amo.

—¡Pues! bien métense en ella los con migo y partamos. vosotros cuidad de las jóvenes, y cubrid ese pobre cuerpo; me da lástima.

Beatriz se levantó oyendo dar esta orden, y viendo partir la barquilla.

—¡Ay de mí! ¡dijo! séguenla! la con la vista ni buena y santa madre, no os traigan a ver!

—Pero traerán acaso la mía, penso Nicette, más no se atrevió a decirlo por no afligir a su amiga con su esperanza.

—Amigos míos, dijo Beatriz con una dignidad que hubiera hecho reconocer en ella la heredera de una noble raza, os ruego que pongáis a mi madre sobre almohadas y la coloquéis al pie de la Virgen.

—¡Jacob! le interrumpió el anciano ¿quién está diciéndote un crimen es siempre un crimen sea cual fuere la causa porque se comete, y nada lo excusa; ¿verdad? Ese pobre señor no es culpable; lo eres y si lo es a Dios y no a nosotros toca juzgarlo. ¿Está dispuesta la lancha?

—Sí, mi amo.

—¡Pues! bien métense en ella los con migo y partamos. vosotros cuidad de las jóvenes, y cubrid ese pobre cuerpo; me da lástima.

Beatriz se levantó oyendo dar esta orden, y viendo partir la barquilla.

—¡Ay de mí! ¡dijo! séguenla! la con la vista ni buena y santa madre, no os traigan a ver!

—Pero traerán acaso la mía, penso Nicette, más no se atrevió a decirlo por no afligir a su amiga con su esperanza.

—Amigos míos, dijo Beatriz con una dignidad que hubiera hecho reconocer en ella la heredera de una noble raza, os ruego que pongáis a mi madre sobre almohadas y la coloquéis al pie de la Virgen.

—¡Jacob! le interrumpió el anciano ¿quién está diciéndote un crimen es siempre un crimen sea cual fuere la causa porque se comete, y nada lo excusa; ¿verdad? Ese pobre señor no es culpable; lo eres y si lo es a Dios y no a nosotros toca juzgarlo. ¿Está dispuesta la lancha?

—Sí, mi amo.

—¡Pues! bien métense en ella los con migo y partamos. vosotros cuidad de las jóvenes, y cubrid ese pobre cuerpo; me da lástima.

Fabrica a vapor De VELAS de CERA y ESTEARINAS EXTRANJERAS VIUDA CACCIATORI

Escritorio y depósito
Rio Negro 52
Fabrica
Juan M. Blanco 43

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1873.—LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

Velas de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 400, 250 y 15 gramos c/u.

Macrones de estearina extranjera de 5 3/2 1/2, 2 y 1 1/2 kilogramos c/u.

Velas de estearina pura familia y carruaje.

Velas de cera refinada para garantidas.—Idem idem idem Extra.—Idem idem idem comunes.—Idem idem idem bordadas para confirmaciones

EL NIÑO ELEGANTE

Casa Especial en CONFECCIONES

JUAN Y RAMON ARRARTE VICTORIA

Especialidad en trajes de medida para hombres y jóvenes; camero en las confecciones de trajes para niños y niñas, recomendada por sus ínfimos precios.

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 500

MONTEVIDEO

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

De Francisco Costa

La casa se compromete a confeccionar botanas, manteos igual que las extranjeras con un 20 o/o más barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa.

Gran surtido de cordones y bolas de seda.

La casa se cierra todos los días de fiesta.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 18 DE JULIO 550a y 552, ESQ. VAZQUEZ

A NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN

MANUEL RODRIGUEZ Y C.

CALLE VAZQUEZ N.º 108 A 114.

ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche.

Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc.

Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MÓDICOS | Teléfono: «LA URUGUAYA» núm. 252

«LA COOPERATIVA» núm. 1144

JARDIN DE SIGLO

Miguel Desalvo y Cia.

CALLE AGRACIADA N.º 184

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

«Fono La Cooperativa» 1107. Montevideo

A LOS VIAJEROS, que lleguen a Villa Colón, alquilen los carruajes de la Cochería de Domingo Moro, cuyos precios no tienen competencia. Esta casa tiene también establecido un completo servicio de pompas fúnebres. Teléfono: La Uruguay.

«AU CONFORMATEUR UNIVERSEL»

Sombrerería

Luis Caviglia

FABRICACIÓN ESPECIAL EN SOMBREROS PARA EL CLERO

ROPA BLANCA Y OTROS ARTÍCULOS PARA HOMBRE

RINCON 88

MONTEVIDEO

Cobrador Y COMISIONISTA de

costuras; juicio pre-entado sin referencias y garantía. 18 de Julio 407 A

instante.

—Párole encima una manta aunque sin cubrirle el semblante que la muerte ha la desfigurado muy poco, puesto que el agua la había depositado en la guita en el camino en que acababan de encontrarla.

Había eucumbido mas bien a una disolución interior que a la acción por lo menos no estaba cambiada y sus ojos cerrados no revelaban ninguna contracción.

—Durante este tiempo la barca llevaba a cabo su difícil tarea.

Los pequeños témpanos de hielo se partían formados por el intenso frío de la noche; retaraban no obstante su marcha: los troncos y árboles flotantes, las rocas sepultadas debajo del agua e invisibles, los grandes objetos, cuyas copas asomaban apenas, eran otros tantos escollos para la débil navicella. Llegó sin embargo, hasta la torre los de dentro lanzaron una cuerda que Antonio cogió y ató fuertemente a una de las molduras salientes. Era preciso bajar por la ventana al santo empujando y a

Pierrou; uno de los remeros subió a la cel-